

FUNDADO EN 1903 POR DON TORCUATO LUCA DE TENA

CINCO EJES PARA LA REFORMA EDUCATIVA

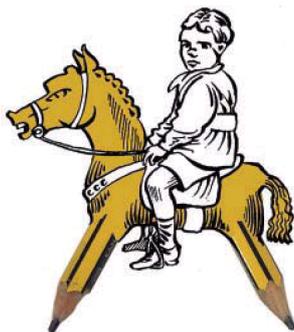
POR JUAN DÍEZ NICOLÁS

«Creemos que la educación secundaria, tanto la obligatoria, como la no obligatoria deben preparar a los jóvenes para la vida, lo que incluye, pero no necesariamente, la posibilidad de ir a la Universidad. Por ello, y teniendo en cuenta que no todos los jóvenes españoles lo desean, sugerimos que la formación profesional se integre en los centros de secundaria»

PUESTO que el pacto por la educación sigue pendiente de acuerdos entre las fuerzas políticas, y con la única legitimidad de haber tenido experiencia docente, investigadora y política, escribo algunas ideas basadas en la experiencia para contribuir a la enésima reforma de la educación en España. En este artículo me limito a la enseñanza secundaria, obligatoria (ESO) o no (Bachillerato), y dejo para otro artículo la reforma de la enseñanza universitaria.

Comienzo por decir que, en mi opinión, las diferentes reformas de la enseñanza han partido siempre de varios errores. Los sucesivos Gobiernos de España han transferido a las comunidades autónomas en diversas etapas las competencias de la enseñanza obligatoria (hasta los 16 años ahora), pero han mantenido muy centralizada la enseñanza voluntaria (generalmente universitaria, mediante pruebas nacionales selectivas, profesorado funcionario, planes de estudios, etc.), justo lo contrario de lo que hacen la mayor parte de los países desarrollados. En segundo lugar, se ha eliminado el carácter selectivo en aras de la igualdad de recompensas (resultados), lo que ha conducido a una pérdida de calidad en todo el sistema educativo español. Las evaluaciones europeas PISA y los rankings de universidades nos devuelven una imagen muy negativa de nuestro sistema educativo, obligatorio o voluntario. El tercer error ha sido jerarquizar al profesorado, en prestigio y retribución, desde los catedráticos de universidad en la cúspide hasta los profesores de jardín de infancia en la base. El cuarto error ha sido conceder autonomía sin responsabilidad, y responsabilidad sin autonomía a centros y actores de la comunidad educativa. Y el último, pero el más importante, haber politizado la enseñanza.

Parto de cinco requisitos del sistema educativo en su etapa secundaria, dejando para otro momento las enseñanzas universitarias. Estos principios son discutibles por supuesto, y los expongo sin poder justificarlos plenamente por razones de espacio. El primero es que la reforma debe basarse en un acuerdo entre los partidos políticos, al menos los de mayor representación parlamentaria, sobre un modelo educativo duradero. El segundo es que el modelo debe ser igual para todo el territorio nacional, con el fin de que no haya desigualdades entre españoles, y que los alumnos puedan cambiar de residencia sin que ello afecte a su formación. Tercero, el modelo debe ser aplicable a la enseñanza pública y a la privada. Cuarto, la enseñanza debe ser gratuita en los centros públicos. Y quinto, la enseñanza privada podrá ofrecerse en todo el territorio nacional, pero sin recibir subvenciones públicas. Solo en territorios



FIRMA FOTO

en que la oferta pública no sea suficiente, la privada podrá establecer conciertos para recibir subvenciones públicas en las condiciones que se establezcan.

A continuación expongo las directrices de la reforma que sugiero, y que obviamente están muy resumidas, pero creo que son suficientemente claras. En primer lugar creo que todos los expertos y políticos estarán de acuerdo en que todo español tiene la obligación de completar los años de educación que establezca la legislación, ahora hasta los 16 años. Segundo, creo que también puede esperarse un consenso en que no se puede exigir que todos los jóvenes tengan la misma capacidad intelectual. Ni se pueden rebajar los estándares para acomodarse a los menos capacitados, ni se puede abandonar a los menos capacitados por no llegar a los niveles de los más capacitados. Tercero, creo que se puede aceptar también que no se puede regalar el título de haber completado la enseñanza obligatoria, ni se puede engañar a las familias ni a los alumnos buscando sinónimos para el suspenso. La solución pasa por reconocer que debe haber igualdad de oportunidades pero no igualdad de resultados, y por tanto no puede haber igualdad de recompensas. En mi opinión, el problema surge porque la educación es actualmente un menú fijo o con muy pocas variantes, y debería ser una carta con una amplia oferta de posibilidades para que los estudiantes puedan elegir. Soy consciente de que esta es la parte más difícil de entender en un país como España acostumbrado a los planes de estudio y a los programas de las asignaturas, es decir, a los corsés o a los caminos rígidos.

Tradicionalmente, en el bachillerato español no hubo posibilidad de elegir hasta 1955, entre cien-

cias y letras para los dos últimos cursos. Pero incluso entonces las asignaturas eran para todos igual en cada una de las dos opciones. Poco a poco ha sido más frecuente la capacidad de optar por unas asignaturas u otras. En la actualidad no hay optativas en primaria. Pero en 4º de la ESO se puede elegir entre biológicas y sociales. Y en los dos años de bachillerato se puede elegir entre caminos diferentes: humanidades, biológicas, sociales, artes, tecnología, y dentro de cada camino se puede optar por diferentes asignaturas, con obligatorias y optativas.

Mi propuesta va en esta dirección pero algo más allá. La ESO y el bachillerato actual, con todas las opciones indicadas, sigue primando el camino académico, es una preparación para la Universidad. Y por tanto, no incluye la formación profesional. Así, cuando un alumno no logra llegar al nivel mínimo académico tiene dos alternativas, o se va a la formación profesional, algo que las familias consideran negativo, o se le «regala» el título de haber completado la educación secundaria con algún que otro suspenso. Cualquiera de esas dos alternativas es frustrante para el alumno. Creemos que la educación secundaria, tanto la obligatoria (ESO), como la no obligatoria (Bachillerato) deben preparar a los jóvenes para la vida, para ser ciudadanos, lo que incluye, pero no necesariamente, la posibilidad de ir a la Universidad. Por ello, y teniendo en cuenta que no todos los jóvenes españoles tienen por qué desear o estar preparados para ir, sugerimos que la formación profesional se integre en los centros de secundaria para ampliar la oferta de asignaturas optativas. De esa manera los alumnos, tanto en la ESO como en el Bachillerato, continuarán juntos en los centros de secundaria, tanto si siguen un camino académico como si siguen uno profesional, y compartirán alguna que otra asignatura obligatoria para todos. Habrá quien elija fotografía, o metalurgia, o deportes de montaña, y otros que elegirán física, matemáticas superiores, etc.

Cada alumno, según sus capacidades, y con el asesoramiento de profesores y familiares, podrá satisfacer sus preferencias y completar los créditos necesarios para «ganarse» su titulación de secundaria. Si un alumno no ha elegido asignaturas científicas estará posteriormente poco legitimado para pedir ser admitido a unos estudios universitarios de ciencias duras. Pero todos los jóvenes se habrán «ganado» su titulación, y luego unos aspirarán a la Universidad y otros estarán bien y felizmente preparados para una vida profesional. De este modo, los alumnos con menor capacidad académica no retrasarán a los que tienen mayor capacidad, pero tampoco serán abandonados por el sistema, y no se sentirán discriminados, pues cada alumno tendrá su propio y personal camino. Nadie se sentirá mejor o peor, sino en todo caso distinto. Además podrán posteriormente aspirar a la Universidad si así lo desean y demuestran su capacidad, como es frecuente.

JUAN DÍEZ NICOLÁS ES
CATEDRÁTICO EMÉRITO DE SOCIOLOGÍA DE LA
UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID